

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DE MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2     MODIFICACIÓN     ART. 6.2.9. O.G.U.C.

sin alterar estructura

Total     Parcial

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano     Rural

NUMERO DE PERMISO
53
FECHA
18 JUL. 2016
ROL S.I.I.
8860-44

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° REOM. / 201608696
- D) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° OM. / 201326493 // POM N°149/2014
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a AMPLIACIÓN, HABILITACIÓN Y CAMBIO DE DESTINO - VIVIENDA A EQUIPAMIENTO COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino CAMILO HENRIQUEZ N° 3290 -----, Lote N° 44 , Manzana O- 2º SECTOR- SECTOR 3D Localidad o Loteo FRAY CAMILO HENRIQUEZ , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los Vistos
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial ----

### 3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>M Y R REPARACIONES DE MAQUINAS LIMITADA</b>			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>MARCELO ALVARADO INOSTROZA</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
<b>MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA</b>			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
<b>MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
Permiso De Obra Menor 149	29-12-2014	27,60	Equipamiento Comercial
RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA	-----

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes

Informe de Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final

Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)

Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Certificado de Dotación de Agua Potable

Certificado de Dotación de Alcantarillado

Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)

Declaración de Instalación Interior del Gas (Anexo C)

Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda

Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda

Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda

Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda

Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- La presente Recepción corresponde a lo aprobado en Permiso de Obra Menor N° 149 del 29/12/2014, de Ampliación, Habilitación y Cambio de Destino - Vivienda a Equipamiento Comercial, que cuenta con una superficie de 27,6 m2, los cuales se reciben en el presente acto.

2.- Se adjunta:

- Declaración del Arquitecto patrocinador S/N°, conforme lo indicado en el Art. 5.2.6. de la O.G.U.C., con modificaciones que se acogen al Art. 5.2.8. de la OGUC.
- Informe de cumplimiento de medidas de control y gestión de calidad S/N°, suscrito por el Arquitecto Patrocinador
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE 1 N° 1149734 del 12/01/2015, emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), donde el instalador responsable es el Sr. Marcelo Guajardo C.

3.- El Proyecto cuenta con Resolución Complementaria N° 248 del 18 JUL. 2016, donde se autoriza el retimbrado de láminas por modificaciones acogidas al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C.



**MARCELA DÍAZ ROMO**  
**ARQUITECTO**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)**  
 ARQUITECTO REVISOR: VIVIANA ALEJANDRA PEÑA CASTRO



**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

DISTRIBUCION:  
 -INTERESADO  
 -OFICINA DE PARTES  
 -INE  
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN  
 -ARCHIVO EXPEDIENTERE. / 201608696